

**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ROSARIO**

INSTITUTO POLITECNICO SUPERIOR

LLAMADO A CONCURSO

Llamado a inscripción de aspirantes al Concurso de:
Un (1) Cargo Regente - Turno Mañana
Un (1) Cargo Regente - Turno Noche
Un (1) Cargo Regente de 1ª. Categoría - Turno Noche
Apertura de la Inscripción: Lunes 13 de Setiembre de 8:00 hs. a 12:30 hs.
Cierre: Viernes 17 de Setiembre a las 12:30 hs.
Inscripción en: Mesa de Entradas Instituto Politécnico - Av. Pellegrini 250 Lunes a Viernes de 8:00 a 12:30 hs.
\$ 30 108784 Ago. 23

BANCO MACRO S.A.

REMATE POR
JULIO OSCAR CABAL

Por cuenta y orden del acreedor prendario, Banco Macro S.A, el día 07 de Setiembre de 2010 a las 11 hs. o el día posterior si aquél resultare inhábil, en el domicilio de calle 9 de Julio 1426 de la ciudad de Santa Fe, el Martillero Julio Oscar Cabal substará, conforme al Art. 39 de la ley 12.962 y Art. 585 del Código de Comercio, sin base y al mejor postor, el automotor cuyo dominio y sección registral de radicación y demás características se detallan: Dominio FCU 015, Marca Nissan, Tipo Pick Up, Modelo Frontier 4x4 SE 2.8 TD Cabina Doble, Año 2005, Motor MWM, N° M1T226454, Chasis Nissan, N° 94DCMUD225J641446. El automotor se ofrece en venta en el estado en que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de partes que lo componen y/o de documentación y/o de cualquier otra naturaleza. El adquirente deberá abonar en el acto de la subasta el 20% del valor de compra con más el 10% de comisión de Ley al martillero y más el sellado fiscal, todo en dinero en efectivo y el saldo dentro de las 48 hs hábiles bancarias, mediante depósito en el domicilio de las sucursales del Banco Macro S.A. a determinar, bajo apercibimiento de darse automáticamente por rescindida la operación, sin intimación previa alguna con pérdida de todo lo abonado. El estado de dominio se podrá consultar en el registro N° 4 de Santa Fe por los compradores. El pago de todas las deudas, los tributos que graven la venta y todos aquellos gastos que requieran las gestiones necesarias para la transferencia dominial, la que deberá realizarse dentro de los 30 días posteriores a la subasta, estarán a cargo del adquirente al igual que las diligencias necesarias para concretarlas. Se deja expresa constancia que al momento de la subasta el o los compradores relevan de toda responsabilidad al Banco Macro S:A. y/o al depositario judicial del bien y que deberá efectuar dentro de los 30 días todos los trámites de transferencia ante el Registro Nacional de la Propiedad Automotor, desobligando civil y penalmente al titular dominial y/o al Banco Macro y/o al depositario judicial que el uso indebido del bien pudiera

ocasionar, facultando al Banco Macro S.A. a efectuar la denuncia de venta y levantamiento de la prenda, ante el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor. El bien podrá ser revisado en calle Eva Perón 2663 los días 7 y 8 de Setiembre de 16 a 18 horas. Informes al Martillero en celular 0342-156-114990.- Mail: cabaljulio@arnet.com.ar - Santa Fe, 17 de Agosto de 2010. Dr. Juan Vicente Caro, abogado externo.

\$ 80 108722 Ago. 23 Ago. 24
